



84 aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Por Aída Castilleja González, investigadora adscrita al Centro INAH Michoacán

A 84 años de su creación, no cabe duda, el Instituto Nacional de Antropología e Historia ha cambiado, como cambian permanentemente los contextos y las circunstancias en las que, quienes formamos parte de esta necesaria y noble institución, respondemos a los objetivos y funciones que le fueron atribuidas y quedaron claramente asentadas en el decreto publicado el 3 de febrero de 1939 firmado por el general Lázaro Cárdenas del Río que, en su artículo 2, señala: “Son objetivos generales del Instituto Nacional de Antropología e Historia la investigación científica sobre Antropología e Historia

relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico, así como el paleontológico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto”, así como la enseñanza en esas materias. El decreto de creación, recordemos, constituye también su Ley Orgánica que ha tenido dos reformas (1986 y 2015).

El tiempo vuela, parece que fue ayer cuando conmemoramos los 80 años del INAH en la Rotonda de los Hombres Ilustres donde yacen los restos de Alfonso Caso, quien fuera el primer director del INAH. Pandemia de por medio, ahora nos reunimos sumando cuatro años a nuestra existencia institucional que ha corrido a la par de quince periodos presidenciales, iniciando por el general Lázaro Cárdenas hasta el gobierno de nuestro actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

Si bien es cierto que la parte medular de los objetivos y funciones sigue enunciándose de la misma manera, a lo largo de estos primeros 84 años de existencia, no ha sucedido lo mismo con su estructura orgánica, ni con su cobertura territorial; se han constituido unidades administrativas y, con ello, formas diversas de organización de centros de trabajo (museos, zonas arqueológicas, escuelas, coordinaciones nacionales y direcciones, Centros INAH), han cambiado y aumentado las organizaciones sídicales. Las funciones se han complejizado y precisado.

Nada de esto, y el día a día lo confirma, transcurre como miel sobre hojuelas, pero también es cierto que en eso consiste la fortaleza de nuestro querido INAH y, con ello, el respeto y reconocimiento por parte de otras instituciones nacionales y extranjeras, de gobiernos estatales y municipales.

El cumplimiento de las funciones del INAH ha cursado por retos complejos; ha sorteado tiempos convulsos –más unos que otros– tanto al interior como en su entorno político, económico y social, mediato e inmediato, lo que lleva a afirmar, a plantear y a replantear –casi permanentemente– nuestro quehacer.

Replanteamiento al que mucho han contribuido sus trabajadores desde las disciplinas y especializaciones en el trabajo que las propias condiciones han impuesto

al cumplimiento de sus objetivos y sus funciones. Así sucedió, así lo escuchamos y conocimos en el proceso de formulación del proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica del INAH que fue finalmente publicado en mayo de 2021.

El INAH no sería lo que es hoy si no se hubiese visto en la condición de atender más de 2,500 monumentos dañados por los sismos de 2017, como también lo afrontó en los terremotos de 1985 y 1999, o los daños causados al patrimonio por otros fenómenos naturales como huracanes o lluvias atípicas o incendios que recurrentemente se presentan en distintos puntos de la amplia geografía nacional.

O qué decir para atender lo que nos compete en cuanto al rescate, salvaguarda y protección de monumentos paleontológicos, arqueológicos o históricos ante hallazgos arqueológicos o paleontológicos, o de las acciones necesarias para la recuperación o repatriación de patrimonio cultural, o las intervenciones en obras de infraestructura –de distinta magnitud y trascendencia– como las obras del Metro, el crecimiento urbano y los cambios en los usos del suelo, gasoductos, infraestructura hidráulica, eléctrica y carretera o el Aeropuerto Felipe Ángeles o el Tren Maya, por citar solo algunos de ellos y los más recientes.

Tampoco lo sería de no haberse dado movimientos sociales en la defensa de territorios, de recursos, o de no haberse gestado procesos de turistificación en los que se comprometen bienes culturales de carácter público; de no haberse reconocido en la legislación y en los órdenes institucionales la composición pluriétnica de nuestra nación, el reconocimiento de la diversidad cultural –en todas sus formas y colores– y de los derechos culturales, así como los derechos que corresponden a los pueblos indígenas o entre muchos otros que han movilizado –actualizando o confirmando– el sentido del patrimonio cultural.

Todo ello ha generado condiciones para ampliar, delimitar o encausar la acción institucional; ha generado estrategias y formas de organización de trabajo y una creciente especialización en los procesos que conlleva el estudio e intervención para la conservación del patrimonio cultural, pero también ha detonado tensiones, consensos y disensos que requieren de la reflexión y una obligada mirada crítica para su solución.

No he de extender esta intervención. Seguramente quienes estamos en este emblemático espacio tendremos en nuestra experiencia laboral algo que contar y compartir de manera distinta sobre el transcurrir del INAH, como también lo han expresado artículos publicados en estos días en diarios de circulación nacional.

Quienes ahora recibimos reconocimientos por nuestro andar en el INAH también tendrán mucho más que agregar y precisar. Preguntémosle a Roberto Gallegos, arqueólogo adscrito a la Dirección de Estudios Arqueológicos que ingresó al INAH en 1957 o a nuestro querido maestro Jaime Cama, profesor en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía quien se incorporó al instituto en 1961 luego de su experiencia y formación en otras disciplinas; preguntémosle también a María Guadalupe Eugenia Amaya López, quien ha formado parte del INAH desempeñándose como divulgadora del patrimonio cultural desde 1972 adscrita al Museo Nacional de Antropología o a Ignacio González González quien, en su desempeño como custodio especializado en zonas arqueológicas desde 1968, conoce la importancia de su función vinculada a otras especialidades en la zona arqueológica de San Lorenzo Tenochtitlan, Veracruz.

Sin temor a equivocarme, imagino un amplio abanico de historias. No obstante considero que, así sean historias que se entretengan o se contrapongan, se llegará a un punto de convergencia, de encuentro, de coincidencia en valorar la enorme importancia y aportaciones de nuestro instituto en el conocimiento, la enseñanza, la conservación, la protección del patrimonio cultural y su difusión, divulgación. Y la convicción de que estas funciones no son solo palabras plasmadas en documentos, expresadas en catálogos de funciones o profesiogramas o normatividades para la formalización de lo que debe llevarse a cabo: son tareas que desempeñamos, que llevamos, casi casi, encarnadas.

Me siento muy honrada de recibir este reconocimiento por mis 48 años de trabajo en el INAH; los mismos dígitos, pero invertidos, del 84 aniversario que hoy celebramos. Aquí entre nos, a esa cifra que de por sí suena fuerte, yo le agregaría como 15 más, luego de la maravillosa experiencia de haber asumido la Secretaría Técnica por cinco años y medio.

Aprovecho este micrófono para agradecer, una vez más, la oportunidad de haber servido al INAH desde esa posición: a Diego, en primerísimo lugar, pero también a todos con quienes compartí experiencias, aprendizajes y momentos imborrables e intensos.

A muchos los veo desde este estrado, a otros los tengo presentes de muchas otras formas –la generosidad de Pepe Muñoz Bonilla recientemente fallecido. Entre esas muchas otras formas, si me lo permiten, quiero compartir este reconocimiento del andar en el INAH con nuestro queridísimo Pedro Francisco Sánchez Nava –ingresamos al Instituto casi al mismo tiempo– quien, a los pocos días de haber estado en este espacio hace un año cuando celebramos los 83 años del INAH, tomó rumbo al Mictlán. Lo recordamos siempre con cariño, lo tenemos presente por su entrega indeclinable a su labor como arqueólogo y como mexicano ejemplar.

Hace unos días, estando en trabajo de campo al que felizmente regresé para reincorporarme a mi trabajo en investigación, teniendo al volcán Parícutin frente a mí, pensé que con esas más de ocho décadas en nuestro haber institucional, podríamos presumir que tenemos unos pocos más de años que el Parícutin que nació en febrero de 1943, el volcán más reciente de México.

El volcán, majestuoso y sólido en ese amplio horizonte delineado por cerros reclama su lugar y parecería que siempre ha existido... En contraste, el INAH, que aún cuando no es de las instituciones del Estado mexicano más añosas, sí es de las que más han resistido a cambios y retos, muchos factores han interactuado para se mantenga. El que sea fuerte y firme en el horizonte de instituciones también depende de todos quienes lo constituimos, las más de 6,500 personas que formamos parte de él asumiendo, desde distintas formas de trabajo –académico, técnico, directivo, administrativo en diversas especializaciones– la enorme y grata responsabilidad de trabajar para conocer, enseñar, conservar, proteger y difundir del patrimonio cultural de México –diverso y complejo– y para cumplir cabal e integralmente la función social que tenemos encomendada.

¡Muchas gracias!